



VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD COSTA RICA 2015

2. Asistencia reuniones CODICADER

Se comenta la importancia de que todos los miembros de la Comisión técnica, asistan a las reuniones técnicas que se convocan.

Se manifiesta la preocupación por la falta de asistencia en las reuniones, lo que provoca el desconocimiento de la información que se debe comunicar a cada país, causando conflictos con la organización.

Se indica que es sumamente importante, que la Comisión Técnica elabore un escrito dirigido a los Titulares, para crear conciencia de apoyar a la Comisión y buscar alternativas para que los jóvenes atletas puedan tener una mayor participación, por ejemplo en las reuniones se puede verificar cuales son los eventos de las disciplinas que se competirán, faltan atletas para realizar el evento y entre los países participantes buscar a los atletas que puedan integrarse para poder llevarlos a cabo y así tener más promoción de participación.

Se indica que para la reunión de evaluación, hay que crear un formato de evaluación, el cual contemple horarios de competencia, resultados, instalaciones, protocolos de premiación, que permita indicar si fue realizado en forma o no.

Se indica que se debe hacer cuadros comparativos y cuadros de medallas con CONCECADE, para análisis de resultados.

3. Detalles de competencia de Goalball

Se informa que Honduras, no pudieron completar la documentación de dos atletas antes de iniciar los partidos de goalball.

Honduras compitió con la documentación incompleta, por tal motivo pierden los partidos tanto en la rama masculina como femenina.

Se indica que la papelería es fundamental, que hace constar todo lo que es el atleta, por lo tanto se debe reforzar los mecanismos de revisión interna de cada país, no se debe permitir que la documentación sea entregada sin que pase por la revisión interna de los documentos, que se cumpla con las fechas de entrega, realizar reuniones con los cuerpos técnicos de las disciplinas que representarán su delegación y los que no cumplan con los plazos para presentar los documentos, no debe ser incluidos en las planillas, a excepción del documento del pasaporte esto debió a que es un trámite ajeno a los Institutos y su entrega depende del Ente emisor.